

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1879 TARRAGONA

Edicto.

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 843/2014, se dictó Sentencia por el que se ha declarado concluso el concurso de SELPRATS, S.L., con NIF B43417203, con domicilio en Avenida Puig i Ferrater, 16A, Selva del Camp. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 2 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210001877-1